

rias de la escisión y, en consecuencia, estas sociedades beneficiarias se subrogarán en todos los derechos y obligaciones de la entidad escindida totalmente, sin limitación alguna. La escisión se acordó con la aprobación del balance de escisión de fecha 30 de junio de 2007, sin conceder ventajas especiales a los Administradores de las sociedades intervinientes, quedando subrogadas las entidades beneficiarias en todas las relaciones jurídicas y económicas de la sociedad escindida totalmente.

A cambio de los Activos y Pasivos de «Suministros Medina, Sociedad Anónima», unipersonal, traspasa a «Las Matas Medina, Sociedad Limitada», unipersonal, esta sociedad ampliará su capital social en 799,33 euros, con una prima de emisión total de 102.153,64 euros. La Junta general de «Las Matas Medina, Sociedad Limitada», unipersonal, acordó asimismo dar nueva redacción al artículo 5 de sus Estatutos sociales, que quedó redactado como sigue: «El capital social es de siete mil novecientos noventa y tres euros con treinta céntimos de euro (7.993,30), representado por mil trescientas treinta (1.330) cuotas o participaciones sociales, iguales, acumulables e indivisibles, de seis euros con un céntimo de euro (6,01) de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 1.330 ambos inclusive. Está enteramente desembolsado».

La nueva «Suministros Medina, Sociedad Limitada», unipersonal, se constituirá con los Activos y Pasivos de la escindida «Suministros Medina, Sociedad Anónima», unipersonal, le traspasará, constituyéndose con un capital social de 2.770.093,14 euros (460.914 participaciones de 6,01 euros de valor nominal cada una) y con una prima de emisión total de 439.922,09 euros.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades afectadas de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión, y que asimismo a los acreedores de cada una de las sociedades les asiste el derecho de oposición a la escisión durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas generales universales, en los términos previstos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de noviembre de 2007.—Marino Medina Martínez como representante persona física de «Inversiones Malbed, Sociedad Limitada», entidad a su vez administradora única de «Suministros Medina, Sociedad Anónima», unipersonal y de «Las Matas Medina, Sociedad Limitada», unipersonal.—75.044.

1.ª 10-12-2007

### TALLERES TÉCNICOS DE PAVIMENTOS, SOCIEDAD LIMITADA

*Auto de insolvencia*

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 95/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Moisés Uldarico Flores Taquire contra Talleres Técnicos de Pavimentos, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado en fecha diecinueve de noviembre de dos mil siete, auto por el que se declara al ejecutado Talleres Técnicos de Pavimentos, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 2.000 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial.—73.608.

### TECNOLOGÍA PARA LA ENSEÑANZA, S. A.

En la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el 1 de diciembre de 2007, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, y la aprobación del siguiente Balance Final.

	Euros
Activo:	
Inmuebles .....	35.328,09
Tesorería .....	30.504,27
Total activo .....	65.832,36
Pasivo:	
Capital .....	60.200,00
Reservas .....	4.626,35
Provision para gastos .....	1.500,00
Resultados negativos del ejercicio .....	-493,99
Total pasivo .....	65.832,36

Las Rozas (Madrid), 1 de diciembre de 2007.—El Liquidador único, María Jesús Timiraos Castro.—74.192.

### TELEFRÍO, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general que tendrá lugar en Madrid, calle Bermeo, número 19, el día 27 de diciembre de 2007, a las 16 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si fuese precisa, tendrá lugar en el mismo local y misma hora, el día 28 de diciembre de 2007.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2006.

Tercero.—Revocación de Auditores. Nombramiento de nuevos Auditores.

Cuarto.—Reducción de capital a 0,00 euros y simultánea ampliación del capital. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Traslado del domicilio social. Modificación del artículo 4.º de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, están a disposición de los accionistas, de forma inmediata y gratuita, los documentos obligados por Ley.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Administrador, José Manuel Fernández Fernández.—74.228.

### TELEVISIÓN POPULAR DE ASTURIAS, S. A.

*Anuncio de disolución y liquidación*

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta general universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el 30 de noviembre de 2007, se procede a la disolución, liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	363,94
Total activo .....	363,94
Pasivo:	
Capital social .....	216.000,00
Pérdidas .....	-215.636,06
Total pasivo .....	363,94

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo, 3 de diciembre de 2007.—El Liquidador, Alejandro Castellanos Fernández.—73.977.

### TEXTIL XUNQUEIRA, S. C. XUNQUEIRA TEXTIL DE OURENSE, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña María Isabel Gómez Balado, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número 2 de Ourense,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 39/07 seguidos a instancia de Ilda María Alves Pereira y otras, contra Textil Xunqueira, SC, y Xunqueira Textil de Ourense, S.L., por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe total acumulado de 25.471,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 20 de noviembre de 2007.—La Magistrada-Juez, María Isabel Gómez Balado.—73.745.

### TRI MAROJE, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 759/07 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Juan Gutiérrez Povedano contra Tri Maroje, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha veintiocho de noviembre de dos mil siete por el que se declara a la ejecutada Tri Maroje, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal parcial, por importe de 8.065,99 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 28 de noviembre de 2007.—73.643.

### UNIDAD DE MEDICINA PREVENTIVA, S. L.

**Unipersonal**

**(Absorbente)**

### SERVICIOS DE SALUD NEXGRUP, S. L.

**Unipersonal**

**VISTA TREJO, S. L.**

**(Absorbidas)**

El socio único de «Unidad de Medicina Preventiva, Sociedad Limitada Unipersonal», y de «Servicios de Salud Nexgrup, Sociedad Limitada Unipersonal», y el socio único de «Vista Trejo, Sociedad Limitada», en funciones de Junta General, acordaron en fecha 25 de junio de 2007 su fusión por absorción. «Unidad de Medicina Preventiva, Sociedad Limitada Unipersonal», absorbe a «Servicios de Salud Nexgrup, Sociedad Limitada Unipersonal», que simultáneamente absorbe a su sociedad íntegramente participada «Vista Trejo, Sociedad Limitada».

«Unidad de Medicina Preventiva, Sociedad Limitada Unipersonal», y «Servicios de Salud Nexgrup, Sociedad Limitada Unipersonal», están íntegramente participadas

por una tercera sociedad de modo que, al amparo del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no procede determinar tipo ni procedimiento de canje ni hay aumento de capital de la absorbente.

Las entidades absorbidas, que se extinguen sin liquidación, traspasan su patrimonio a la absorbente, todo ello de acuerdo con el proyecto de fusión suscrito por los Administradores de ambas compañías el 25 junio de 2007, en base al balance de fusión de fecha 31 de diciembre de 2006.

Se hace constar el derecho que corresponde a los acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo y el balance de fusión. Asimismo, durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de junio de 2007.—Jorge Tusell Gómez, Administrador único de «Unidad de Medicina Preventiva, Sociedad Limitada Unipersonal», y «Servicios de Salud Nexgrup, Sociedad Limitada Unipersonal», y Jorge Tosca Rovira, Administrador solidario de «Vista Trejo, Sociedad Limitada».—73.939. y 3.ª 10-12-2007

## UNIPASA GRUPO, S. A.

### Junta general ordinaria

Por acuerdo de los Administradores Concursales se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Unipasa Grupo, Sociedad Anónima (en liquidación), a la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el 21 de enero de 2008 a las diez horas y en segunda el día 22 del mismo mes y año a la misma hora, en A Coruña, calle Juan Flórez, 82, local 3, a fin de decidir sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2006 y propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general, solicitándolo en el domicilio indicado.

La Coruña, 28 de noviembre de 2007.—Los Administradores Concursales, Antonio Zamorano Fernández, Juan Antonio Vallejo Herranz y Diego Comendador Alonso.—74.287.

## UNIÓN GRÁFICA DEL ENVASE, S. A.

La Junta General extraordinaria universal de accionistas, celebrada el 5 de noviembre de 2007, acordó por unanimidad disolver y liquidar la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado .....	0,00
Material .....	24.561,48
Amortización Acumulada .....	-24.561,48
Total activo .....	0,00
Pasivo:	
Fondos Propios .....	0,00
Capital social .....	60.101,21
Reservas .....	72.305,43
Resultados Ejercicios Anteriores .....	-132.406,64
Total pasivo .....	0,00

El Liquidador hace constar que no existen acreedores en la sociedad.

En el mismo acto se procede a distribuir el haber social entre los socios, quedando totalmente ultimada la disolución y liquidación.

Barcelona, 5 de noviembre de 2007.—El Liquidador. Jorge Onrubia Alastruey.—74.259.

## URBANIZACIONES DE CATALUÑA, S. A.

### Junta General ordinaria y extraordinaria

Por Acuerdo del Consejo de Administración de Urbanizaciones de Cataluña, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad a celebrar en Barcelona, en el Gran Hotel Havana, Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, número 647, a las 12:30 horas del día 28 de enero de 2008, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si procede, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social transcurrido del 1 de noviembre de 2007 al 28 de enero de 2008.

Segundo.—Liquidación de la sociedad.

Tercero.—Aprobación del Balance final de liquidación.

Cuarto.—División del haber social.

Quinto.—Constitución de depósito para cubrir posibles contingencias futuras.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los señores accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita el envío de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el de solicitar los informes o aclaraciones que se estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día (artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas).

Barcelona, 13 de noviembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Carles Sentís Anfruns.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos de Senillosa Folch.—74.200.

## URBATRANS 2000 SUZI, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Disolución y liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada en el día de hoy ha acordado la disolución y liquidación simultánea de esta compañía, habiendo sido aprobado el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	62.295,32
Total Activo .....	62.295,32
Pasivo:	
Capital .....	105.000,00
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-38.082,68
Pérdidas del ejercicio .....	-4.622,00
Total Pasivo .....	62.295,32

Benetusser, 15 de octubre de 2007.—El Liquidador único nombrado, José Manuel Ochando Navalón.—74.195.

## ÚTILES Y MÁQUINAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S. A.

### Anuncio de reducción de capital

La Junta general extraordinaria universal de socios, celebrada el 15 de noviembre de 2007, acordó por unanimidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, reducir el capital social en la cuantía de 450.750 euros, mediante la amortización de las 75.000 acciones que componen la autocartera de la sociedad.

Zaragoza, 16 de noviembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Cubero Espín.—73.826.

## VAGUADA DEL TOMILLAR, S. A.

### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Vaguada del Tomillar, Sociedad Anónima», que se encuentra en situación de concurso voluntario procedimiento 307/2005 del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Málaga, a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el 21 de enero de 2008 a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, el 22 de enero de 2008 a las diecinueve horas, en calle Duquesa de Parcent 10, 4.º C, (29001-Málaga), a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administradores solidarios de la sociedad.

Segundo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Málaga, 4 de diciembre de 2007.—El Administrador solidario, don Antonio Ruiz Segura.—74.532.

## VALLESE 99, S. A.

### (En liquidación)

La junta general de accionistas de «Vallese 99, Sociedad Anónima, en liquidación», celebrada en primera convocatoria en fecha 3 de diciembre de 2007, acordó la liquidación de dicha sociedad, aprobándose el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Activo circulante .....	0,00
Total activo .....	0,00
Pasivo:	
Fondos Propios .....	(5.738,34)
Capital social .....	60.110,00
Resultados de ejercicios anteriores .....	(65.848,34)
Total pasivo .....	0,00

Barcelona, 3 de diciembre de 2007.—El liquidador único, Enrique Abellán Marichalar.—74.552.

## VENTAVALLÉS, S. L.

### (Sociedad escindida)

## CONSTRUCCIONES ESTIL

### RIVAS, S. L.

## RIVAS BARRAGÁN, S. L.

### (Sociedades beneficiarias)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, y 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de socios de «Ventavallés, S. L.», celebrada con carácter universal el 26 de noviembre de 2007, por unanimidad, adoptó el acuerdo de escindir totalmente la